



Ley de Ciencia, Bolonia y Estatuto del Profesorado, asignaturas pendientes de Garmendia y Gabilondo

El nuevo Estatuto pondrá en marcha una carrera funcionarial basada en la obtención de méritos y el fomento de la movilidad entre universidades y otros organismos públicos

G. Sánchez de la Nieta

CAMBIO de titular en el departamento de Educación, aprobación de la mitad de los títulos adaptados al plan Bolonia, reunión con los representantes de las asociaciones educativas, establecer los objetivos de la Estrategia Universidad 2015, gestionar cómo se impartirá la asignatura de Educación para la Ciudadanía tras el fallo del Tribunal Supremo... Han sido algunos de los frentes abordados desde los ministerios de Ciencia y Educación. Sin embargo, ambos titulares han dejado para la vuelta del verano algunas tareas pendientes que en un principio habían previsto resolver antes de finalizar el curso.

Por una parte, el personal docente e investigador está a la expectativa de que se apruebe su nuevo Estatuto, del que se espera que establezca una regulación del trabajo del profesorado más adecuada a las nuevas tareas exigidas en el Plan Bolonia. Este texto, que es un requisito de la Ley Orgánica de Universidades, incluirá importantes novedades como la puesta en marcha de una estructura de carrera funcionarial basada en la obtención de méritos. Otro de los cambios que introduce están relacionados con la evaluación voluntaria de las tareas docentes, investigadoras y de gestión, el fomento de la movilidad de este colectivo entre universidades y otros organismos públicos y privados y la dedicación profesional.

Ayudas para el profesorado

No es éste el único reclamo del sector. La Federación de Jóvenes Investigadores/Precaarios denunció a mediados de julio que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Universidades, haya retrasado la resolución definitiva de la convocatoria de ayudas FPU (Formación del Profesorado Universitario), superando "ampliamente" la fecha límite, que era el 26 de mayo de este mismo año.

Según informaron los denunciantes, esta situación que ha perjudicado a la gestión de las ayudas para la realización de las tesis doctorales, ha mantenido a "cientos de solicitantes en un estado innecesario de expectación e inseguridad respecto a su futuro laboral".

Junto con las ayudas FPU, la federación indicó que se ha retrasado también la resolución de ayudas para estancias en el extranjero, cuyo periodo de incorporación empezaba el 1 de junio de este año, y de las cuales "se ignora" hasta la fecha cuándo van a resolverse. "Esta situación ha obligado a muchos solicitantes a retrasar o anular su incorporación en los centros de trabajo de destino", apostilló.



Los ministros Ángel Gabilondo y Cristina Garmendia, en la imagen con Fernández De la Vega, no tendrán margen para el descanso después del verano: les espera la actualización de varias normativas de Educación y Ciencia. EFE

La nueva Ley de Ciencia sustituirá a la de 1986 y los nuevos títulos costarán entre 500 y 1.300 euros, igual que los antiguos

Por otra parte, también los estudiantes universitarios aguardan su estatuto, que recogerá por escrito los derechos y deberes de los alumnos. Uno de los principales problemas que ha surgido en el periodo de negociación del mismo tiene que ver con la representatividad. El borrador del Estatuto del Estudiante Universitario está desglosado en catorce capítulos y aborda, entre otras cuestiones, la implicación y participación de los estudiantes en la vida universitaria. Asimismo, plantea la creación de un Consejo de Estudiantes Universitarios, un órgano de representación institucional que abrirá una vía de comunicación paralela y complementaria al de las asociaciones estudiantiles.

Jóvenes investigadores

Además, la ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, deberá aprobar desde su ministerio la nueva Ley de Ciencia que sustituya a la de 1986, año en que se aprobó la Ley aún vigente. La ley incorporará, entre otras cosas, los principios de la Carta Europea del Investigador con el "código de conducta" para la contratación de investigadores en Europa, regulará el desarrollo profes-

fional de los jóvenes que terminen sus doctorados y de los investigadores en formación, promoverá una mayor movilidad entre los distintos organismos y se incorporarán mecanismos de consolidación de empleo.

Por último, uno de los retos más complejos para el actual ministro de educación es la adaptación definitiva de todos los títulos que se imparten en las universidades españolas de acuerdo con las directrices del Plan Bolonia. El pasado mes de marzo, Garmendia, todavía al cargo de la gestión de los campus, anunció que en septiembre estarían adaptados cerca de mil títulos de grado. Ángel Gabilondo, que retomó la cartera de Universidades cuando fue nombrado ministro de Educación, logró este objetivo y casi la mitad de las carreras han sido verificadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (Aneca). Sin embargo, el 50% restante deberán aprobarse el próximo curso para cumplir con la fecha fijada en el pacto de Lisboa y poner en marcha en 2010-11 en Espacio Europeo de Educación Superior.

Por otra parte, otra consecuencia del Proceso de Bolonia es que las universidades dispondrán ahora de una mayor autonomía, por lo que se espera que reciban un aumento en las ayudas económicas. Al parecer, el ministerio espera un informe sobre este asunto a finales de año, por lo que la reforma de la financiación tardará unos meses en aprobarse. De momento, Gabilondo acordó ayer con los responsables autonó-

micos en materia de universidades, reunidos en la Conferencia General de Política Universitaria, no incrementar las tasas de las matrículas académicas para el próximo curso 2009-2010.

Mantener los precios

Así, las comunidades autónomas podrán establecer los precios en una horquilla o margen establecido entre el -0,2%, correspondiente al IPC, y el 3,8%. De esta forma, pone fin a los temores de los anti-bolonia que gritaban contra el futuro modelo universitario por la subida del precio de las matrículas, entre otras cosas. "Hay una opinión general de que en una situación de crisis económica para muchas familias no parecía pertinente proceder de un modo distinto y así se establece un margen suficiente para no incrementar en absoluto el precio de las matrículas para el próximo año", valoró el ministro tras el encuentro con los rectores. Gabilondo explicó, además, que se ha acordado el precio de las titulaciones de grado adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) sea el mismo que el de las que todavía no están adaptadas (plan antiguo). De esta manera, los grados oscilarán entre los 494 euros y los 1.313 euros.

Los posgrados, por su parte, mantendrán los mismos precios que en el actual curso, es decir, desde 832 euros a 1.878, en el caso de los másteres; y entre 1.664 y 3.757 para los de 120 créditos.

www.gaceta.es

Toda la actualidad sobre el mundo educativo, en nuestra página web.